



Vallenar

03 DIC 2012

Decreto Exento N° 6906,

Vistos:

Con el objeto de otorgar un normal funcionamiento de la Dirección de Administración y Finanzas, para que preste apoyo a todas las tareas y obligaciones que deba incurrir, teniendo en cuenta las múltiples actividades del Municipio hacia la comunidad, en las funciones propias del Departamento de Inspección y Cobranza y Departamento de Rentas, según el Organigrama Interno Municipal, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

DECRETO:

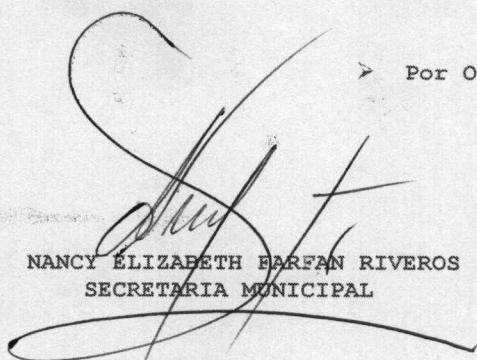
1.- Incorpórese al Departamento de Inspección y Cobranza y Departamento Rentas los Vehículos que a continuación se señalan:

- Vehículos **CHEVROLET SPARK** patentes **DCTR42; DCTR43;** para cumplir las funciones de Seguridad Publica a partir del día 03 de Diciembre del 2012.-
- Estos Vehiculos son entregados en buenas condiciones mecánicas y de pintura y accesorios.

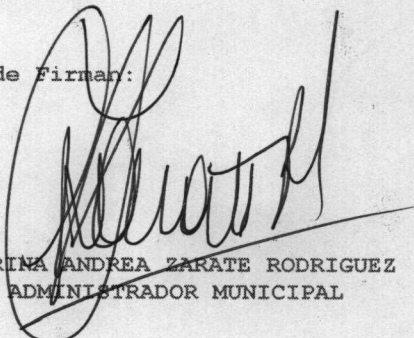
Tómese debido consideración por la unidad responsable para el destino y uso de los vehículos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal